

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16765** *Resolución de 11 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba» número 227, de 30 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 3 plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Jardinero/a, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacantes en la plantilla funcionarial, perteneciente a la Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 18 de enero de 2022, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las Bases íntegras de la Convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

En el «Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba» número 227, de 30 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la Convocatoria para proveer 1 plaza de Oficial 1.<sup>a</sup> Jardinero /a para personas con discapacidad intelectual, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacantes en la plantilla funcionarial, perteneciente a la Escala: Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 18 de enero de 2022, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

En el «Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba» número 212, de 7 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 3 plazas de Oficial Maquinista, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacantes en la plantilla funcionarial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 23 de noviembre de 2022, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

En el «Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba» número 212, de 7 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 4 plazas de Oficial 1.<sup>a</sup> Electricista, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacantes en la plantilla funcionarial, pertenecientes a la Escala: Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 23 de noviembre de 2022, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

En el «Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba» número 215, de 12 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 4 plazas de Bombero/a Conductor/a (C-2), mediante el sistema de oposición, en turno libre, vacantes en la plantilla funcionarial, pertenecientes a la Escala: Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2021, se publicó extracto relativo a las Bases mencionadas, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a todas estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Córdoba, en el tablón electrónico edictal del Ayuntamiento de Córdoba, y a nivel informativo en la Oficina Virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://oficinavirtual.cordoba.es>).

Córdoba, 11 de julio de 2023.—La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.